



## Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León

### CONVOCATORIA EVALUACIÓN PARA EL INGRESO A LAS LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, PRIMARIA, FÍSICA Y ESPECIAL

A los egresados de Educación Media Superior a participar en la evaluación para el ingreso a las Licenciaturas en Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Física y Educación Especial, en la modalidad escolarizada, que se ofrecen en las Instituciones Formadoras de Docentes, Públicas y Particulares del Estado de Nuevo León.

#### B A S E S

##### DEL REGISTRO

El aspirante deberá:

- Estar inscrito en el último semestre del bachillerato y tener acreditadas todas las materias de los semestres anteriores. En caso de ser egresado de ciclos anteriores, deberá contar con el Certificado de Bachillerato legalizado en el momento de solicitar su registro.
- No estar inscrito en otra licenciatura que imparta alguna institución formadora de docentes.
- Contar con tiempo completo para la realización de actividades extraescolares y las prácticas profesionales desde el primer semestre.
- Acudir personalmente a la institución de interés del 3 de mayo al 1 de junio 2018, en horario de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas.
- Entregar copia de los siguientes documentos:
  - Copia del acta de nacimiento reciente.
  - Certificado de terminación de estudios de Bachillerato o Kárdex
  - CURP
  - Dos fotografías tamaño infantil (blanco y negro o color) no instantáneas.
  - Comprobante de domicilio.
- Llenar solicitud de registro de preinscripción y hacer el pago de \$1,200.00 por derecho a examen.
- Recibir la cédula de registro.

##### DE LOS EXÁMENES

- Se realizará la aplicación de un examen de habilidades verbales, matemáticas y de razonamiento abstracto, a cargo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) el sábado 23 de junio de 2018 a las 9:00 horas en la institución de su elección.
- A los aspirantes se les aplicará en fechas designadas por cada una de las escuelas normales, un segundo examen de diagnóstico y en un tercer momento, un inventario de rasgos de personalidad.
- El aspirante se presentará puntualmente en el aula correspondiente 30 minutos antes de la hora señalada.
  - En ningún caso se permitirá el acceso al examen una vez que éste haya iniciado.
  - No habrá otra oportunidad de presentar estos exámenes de selección.
  - El sustentante deberá portar la cédula de registro, indispensable para presentar el examen.
  - Para obtener mayor información acerca del

examen consulte los enlaces: <http://www.ceneval.edu.mx/guias-exani> y <http://www.ceneval.edu.mx/exani-ii>

- Para contestar los exámenes se requieren lápices número 2 ó 2 ½ y un borrador para lápiz, sacapuntas y calculadora simple.

##### DE LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Con base en la matrícula autorizada en cada normal, serán aceptados como alumnos en la institución que sustentaron los exámenes de selección, los aspirantes que obtengan los mejores resultados.

##### DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- En cada institución, el jueves 12 de julio de 2018 a las 10:00 horas, se publicará la lista de los aspirantes seleccionados.
- Los resultados son inapelables.
- Los aspirantes no aceptados deberán acudir al Departamento Escolar y de Archivo de la institución donde presentaron su examen a recoger su documentación el 13 y 16 de julio, en horas hábiles.

##### DE LA INSCRIPCIÓN

- La inscripción de alumnos en instituciones formadoras de docentes, públicas y particulares, quedará sujeta a la matrícula autorizada para cada plantel.
- Los aspirantes aceptados realizarán su inscripción de acuerdo a los requisitos establecidos por cada institución.
- Los aspirantes seleccionados que no cuenten con el certificado de bachillerato, disponen de un máximo de 20 días hábiles después del inicio de clases para el cumplimiento de este requisito. Si no cumple, se cancelará la inscripción.

##### TRANSITORIOS

- Lo establecido en esta convocatoria es el único procedimiento para ingresar al plantel.
- Los aspirantes que participen en algún acto fraudulento que contravenga lo establecido en cualquiera de los apartados de las bases de esta convocatoria, causarán baja inmediata.
- Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Secretaría de Educación del Estado a través de la Dirección de Instituciones Formadoras de Docentes y la Dirección del Plantel.

Monterrey, Nuevo León, México, mayo de 2018.